



Municipalidad Metropolitana de Lima

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 433

Lima, 04 SEP. 2019

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA;

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, el numeral 17 del artículo 20 de la mencionada ley señala que, es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 286, de fecha 09 de abril de 2019, se designó al señor Humberto Martín Herrera Torres en el cargo de confianza de Subgerente de Operaciones de la Gerencia de Promoción de la Inversión Privada, Nivel F-3, de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el mismo que ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, conforme se aprecia del Informe N° 40-2019-MML-GPIP de fecha 03 de setiembre de 2019;

Que, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 43 de la Ley N° 27972, mediante las resoluciones de alcaldía se aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Estando a lo expuesto, y de conformidad a lo dispuesto por el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Humberto Martín Herrera Torres, a partir del 06 de setiembre de 2019 y dar por concluida su designación como Subgerente de Operaciones de la Gerencia de Promoción de la Inversión Privada, Nivel F-3, efectuada según la Resolución de Alcaldía N° 286 de fecha 09 de abril de 2019, de conformidad con las consideraciones expuestas.

Artículo Segundo.- Encargar, a partir del 06 de setiembre de 2019, las funciones de Subgerente de Operaciones de la Gerencia de Promoción de la Inversión Privada, al señor Iván Efraín Cieza Yaipén, en adición a su cargo de Subgerente de Promoción de Participación de la Inversión Privada.

Artículo Tercero.- La Subgerencia de Personal de la Gerencia de Administración será la encargada del cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

YOLANDA FALCÓN LIZARASO
Secretaría General del Concejo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

JORGE MUÑOZ WELLS
ALCALDE